

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

42170 *Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en distintas instalaciones del Canal de Isabel II (Zona A).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección G. de Seguridad - Departamento Operativo Seguridad y Sistemas - División de Áreas Verdes.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Áreas Verdes.
 - 2) Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3 - Edificio Prisma – 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - 4) Teléfono: 91-5451000 - Extensión 1069.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 368/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en distintas instalaciones del Canal de Isabel II (Zona A).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, prorrogable por un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 764.248,85 euros. IVA (%): 16. Importe total: 886.528,67 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O, subgrupo 6, categoría A.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 5.4.10. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del

contrato. La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados a) y h) del artículo 67 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 5.4.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

c) Otros requisitos específicos: Según lo indicado en el apartado 4.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de enero de 2.010, hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Según lo indicado en el apartado 5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Santa Engracia, n.º 125 - Edificio 1.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 9 de febrero de 2010, a las 9:30.

9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1 de diciembre de 2009.

11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Documentación Técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.- Director Secretaría General Técnica.
Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A090089485-1